

LA REFORMA DE LAS PENSIONES, A DEBATE

El reto de hoy es garantizar el futuro

RAMÓN MADRID Y JOSÉ CARLOS SÁNCHEZ

Decano y director del Barómetro del Colegio de Economistas de la Región de Murcia



La aprobación en noviembre del Informe de Evaluación y Reforma del Pacto de Toledo por el Congreso y el reciente envío a Bruselas del documento sobre la reforma de las pensiones, han vuelto a poner de actualidad, si es que alguna vez dejó de estarlo, el debate sobre la sostenibilidad de nuestro sistema de pensiones y las posibles reformas del mismo. De forma paralela, también han vuelto a evidenciarse posturas encontradas, incluso en el seno del propio Consejo de Ministros, y con enfoques contrapuestos que dificultan, una vez más, la consecución de un sólido consenso, a todas luces indispensable para el futuro de este pilar fundamental del Estado del Bienestar.

Las reformas introducidas en 2011 y 2013, algunas de cuyas medidas fueron suspendidas por el actual Gobierno, no han conseguido reducir las tensiones del sistema, y el déficit de la Seguridad Social sigue su escalada sin que haya indicio alguno de que este se vaya a contener.

Más allá de la idoneidad de estas u otras reformas, lo que debe asumirse sin ambages es la necesidad manifiesta de adoptar medidas de mayor calado que garanticen la continuidad del sistema, al menos en los aspectos esenciales del mismo (reparto y solidaridad intergeneracional). Y, lo que es más difícil, aceptar igualmente que algunos de estos cambios supondrán un coste para los futuros pensionistas.

La urgencia a la hora de afrontar reformas profundas, no exclusivamente circunscritas al ámbito del propio sistema, viene justificada no solo por las presiones ejercidas desde las instituciones comunitarias sino, sobre todo, por las desfavorables tendencias demográficas y por la proximidad de la jubilación de la denominada generación del 'baby boom'.

Algunos datos ayudan a entender el importante reto al que se enfrenta la economía española y centran el debate del futuro de las pensiones sobre la base de datos objetivos, evitando la información imprecisa y catastrofista.

La tasa de natalidad de 2019 se situó en algo más de siete nacimientos por mil habitantes, es decir, la mitad del valor registrado en 1980, mostrando una preocupante tendencia. En el mismo periodo, la tasa de mortalidad apenas ha aumentado. Al mismo tiempo, si en 1980 la esperanza de vida a los 65 años se situaba en 16,4 años, en 2019 se elevaba a 21,6.

Con estas cifras, la tasa de dependen-

cia, es decir, el porcentaje que representa la población mayor de 64 entre la población de 16 a 64 años, ha pasado del 18% a cerca del 30% en los últimos cuarenta años. Además, las proyecciones demográficas disponibles confirman la tendencia al envejecimiento de la sociedad española, estimándose que en 2035 la población mayor de 64 años representará más del 25%.

Respecto al coste de las pensiones, los últimos datos publicados por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Dic. 2020) cifran en casi 7.200 millones de euros la factura mensual de las pensiones de jubilación, ascendiendo la pensión media a 1.170 euros, es decir, un 2,3% superior a la de 2019, porcentaje que se eleva hasta el 6,2% cuando se consideran las nuevas altas (1.371 euros). Con estas cifras, la tasa de sustitución o relación entre la pensión y el último salario percibido, se sitúa entre las más elevadas de la OCDE y de la UE.

Ante el panorama descrito, desde la esfera política, la Comisión del Pacto de Toledo aboga por destinar las cotizaciones sociales exclusivamente a financiar las prestaciones contributivas, financiándose

las no contributivas con aportaciones del Estado. Defiende igualmente mantener el poder adquisitivo de las pensiones mediante la revalorización en base al IPC y considera necesario fomentar la permanencia de los trabajadores en activo. Y también, plantea «evaluar» la ampliación del periodo

de cálculo de la base reguladora de las pensiones, así como del periodo cotizado exigible para alcanzar una pensión del cien por cien.

Desde una perspectiva más técnica, se apuesta por mantener las reformas de 2011 y 2013, así como por la combinación de alternativas como el incremento de la presión fiscal, la puesta en marcha de reformas estructurales que incrementen el empleo, la productividad y los salarios o el incentivo del ahorro complementario, sobre la base de la transparencia, el consenso y la intensidad de los cambios, compatible con la gradualidad.

En síntesis, el futuro de las pensiones debe abordarse de manera precisa, fruto del análisis técnico y riguroso de la situación, huyendo del catastrofismo, para que, posteriormente, el debate político responsable ofrezca soluciones al reto de planificar las pensiones del futuro, acordando políticas de largo plazo que corrijan los desequilibrios causantes del pertinaz déficit.

Otra vez las pensiones públicas

ANTONIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ

Secretario general de UGT en la Región de Murcia



Cinco años ha costado que se consiguiera reeditar, en noviembre del año pasado, el consenso del Pacto de Toledo en torno al sistema público de pensiones, y que la mayoría de fuerzas políticas asumieran lo que la ciudadanía y las organizaciones sindicales veníamos reclamando: que las pensiones públicas dejaran de ser carnaza política y se urgiera una corrección del déficit de la Seguridad Social, sin infligir nuevos recortes a los pensionistas actuales y futuros.

Y aunque el acuerdo y la disposición política para ello llegaba tarde y tras muchos años de movilización sostenida, este fue un primer paso importante, que abrió un proceso de diálogo social en el que aún estamos inmersos. Durante todo el mes de diciembre los agentes sociales hemos estado trabajando en una primera fase de negociación con el gobierno, centrada en los asuntos más urgentes: asegurar la garantía del poder adquisitivo de las pensiones (vinculando de nuevo su revalorización al IPC); prorrogar la «cláusula de salvaguarda» de las condiciones de jubilación para aquellas personas que perdieron su trabajo antes de la reforma de 2013;

y propiciar el equilibrio financiero y la sostenibilidad del sistema de Seguridad Social, actuando, fundamentalmente, por la vía de los ingresos (culminando la separación de fuentes y liberando al sistema de gastos impropios, entre otras medidas). Incluso habíamos encontrado disposición para estudiar reivindicaciones históricas de nuestro sindicato, como la aplicación de coeficientes reductores a la edad de jubilación para determinadas actividades laborales de especial dureza.

La extensión del periodo de cómputo para la determinación de la base reguladora de 25 a 35 años –iniciativa que se plantea y debate en los medios de comunicación antes que en la mesa del Diálogo Social–, supondría por ello, para nosotros, un incomprensible giro en la línea mantenida hasta ahora por el Gobierno de la nación que, además, ni siquiera encontraría justificación o respaldo en ninguna de las 22 recomendaciones de la Comisión del Pacto de Toledo, aprobadas por casi tres cuartas partes del Congreso.

Y es que esta propuesta, a falta de conocer con mayor concreción los requisitos o condiciones con que se pretendería implementar, supondría una disminución inmediata de la base reguladora de las nuevas pensiones. Porque implicaría tomar

en cuenta para calcularla los primeros años de vida laboral, en los que se suelen percibir remuneraciones más bajas. Obviamente, una medida como esa, tomada de forma aislada, es una medida de recorte de las pensiones, que perjudicaría a la mayoría de la población y, solo coyunturalmente, podría beneficiar a quienes se ha expulsado del mercado de trabajo en los últimos años de su vida laboral. Además, tendría un efecto especialmente negativo para las mujeres, por lo general, con carreras de cotización más cortas.

Resulta, cuando menos, poco oportuno lanzar globos sonda de este tipo en lugar de respetar e impulsar el proceso de negociación que sigue abierto con organizaciones sindicales y empresariales. Ahí es donde nosotros seguiremos defendiendo que nuestros problemas tienen más que ver con los ingresos que con los gastos del sistema, y que además de liberarlo de las cargas financieras que le son ajenas, hay que plantearse aumentar esos ingresos adecuando las cotizaciones de todo el mundo a sus ingresos reales, mejorando con carácter general las aportaciones públicas a su financiación y, por supuesto, con políticas laborales que mejoren la calidad y cantidad del empleo.

Recortar de nuevo unas pensiones que se mantienen aún perjudicadas por la reforma de 2013 y que, en un significativo porcentaje, se encuentran por debajo del umbral de la pobreza (el 31.6% en España, el 38.2% en la Región de Murcia), no es ninguna solución para corregir el déficit de una Seguridad Social descapitalizada por oportunistas decisiones políticas a las que poco importó, verdaderamente, la sostenibilidad del sistema.

En cambio, los pensionistas de este país llevan mucho tiempo dándonos auténticas lecciones de solidaridad, dignidad y resistencia. En la crisis de 2008, se convirtieron en el único sostén de los cientos de miles de familias a las que el desempleo golpeó más duro. Y se implicaron como nadie en una movilización sostenida por años en defensa de las pensiones públicas, sobre todo, las de las generaciones futuras. Hoy vuelven a ser el único asidero de otras muchísimas familias a las que la pandemia ha vuelto a dejar a la intemperie de una crisis social y económica brutal. Y hoy retoman con nosotros la movilización social que es necesaria para recordar al Gobierno que en su agenda social no puede tener cabida ningún recorte más de las pensiones públicas.

Las reformas de 2011 y 2013, algunas de cuyas medidas fueron suspendidas por el actual Gobierno, no han reducido las tensiones del sistema

Recortarlas de nuevo no es solución para corregir el déficit de una Seguridad Social descapitalizada por oportunistas decisiones políticas